

He recibido del depositario de la Comunidad de Herederos de estas Salinas la cantidad de noventa y dos pesetas por mi haber y material de Secretario de esta Comunidad, correspondiente desde el primero de julio del año último al treinta de junio del año actual.

Y para que cunte espido el presente en Salinas de Buena a veinte y cinco de julio de mil novecientos diez y siete.

Severino Larra

